



PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestra Fuerza Armada, por Colombia.</small>	
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>1</b> de <b>15</b>			
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>							



<b>Proceso y/o tema auditado:</b>	Rubro Mantenimiento y Compra de Equipos Regional Centro Vigencia 2019	No. Auditoria 031-2019
<b>Nombre y Cargo de los Auditados:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
	<b>Oficina Principal</b>	
	Cr. (R.A) Eduardo Rodriguez Duran	Subdirector General de Operaciones Logísticas
	Ingrid Nereida Beltrán	Coordinadora Nacional Catering
	Julian Alirio Almeciga Medina	Grupo Catering
	<b>Regional Centro</b>	
	Cr. (R.A) Nestor Camelo Piñero	Director Regional Centro
	Jackeline Herrera Torres	Coordinadora de Contratos
	Jorge Enrique Valderrama Lugo	Coordinador de Abastecimiento
	Carolina Ruiz Rueda	Coordinadora Financiero
	Leidy Mildre Saenz Reyes	Profesional de Presupuesto
	SP (R.A Henry Eduardo Ipuz Forero	Supervisor Contrato 008-041-2019
	Edwin Restrepo Aristizabal	Supervisor Contrato 008-042-2019
	Jorge Enrique Valderrama Lugo	Supervisor Contrato 008-051-2019
	SP (R.A Henry Eduardo Ipuz Forero	Supervisor Contrato 008-052-2019
<b>Equipo auditor:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ROL</b>
	Leidy Andrea Aparicio Caicedo	Auditor
<b>Objetivo auditoría:</b>	Realizar verificación del rubro presupuestal Mantenimiento y Compra de Equipos Catering Regional Centro Vigencia 2019.	
<b>Alcance auditoría:</b>	Regional Centro – Rubro mantenimiento y Compra de Equipos de los Catering, Vigencia 2019	

### Introducción y Contextualización

De acuerdo a instrucción impartida por la Dirección General, mediante acta No.41 de fecha 26-08-2019 numeral 10 “El señor Director General de la ALFM ordena a la oficina de control interno y la subdirección general de operaciones realizar un informe de que se invirtió en los comedores, sobre la inversión en mantenimiento y compra de equipo, de los cuales se le dio a cada comedor \$10 millones”.

Instrucciones Generales Mantenimiento y Compra de Equipos mediante Memorando No.20194000226343 ALDG-ALSGOL-400 de fecha 26-04-2019.

Solicitud de información Operaciones Comedores Regional Centro, Memorando No. 20191200551413 ALOCI-GSE-120 de fecha 30-09-2019.

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestra Fuerza Armada, con Contribuciones</small>	
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>2</b> de <b>15</b>			
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		

Respuesta al memorando No. 20194000226343 ALOCI-GSE-120, la Regional Centro envió el memorando No.20194200563583 ALRSODR-GTH-DATH-523 de fecha 04-10-2019.

Solicitud de información Subdirección General de Operaciones Logísticas, Memorando No. 20191200568503 ALOCI-GSE-120 de fecha 08-10-2019.

Solicitud Información Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, Memorando No. 20191200568243 ALOCI-GSE-120 de fecha 10-10-2019.

Solicitud de Información Dirección Financiera, Memorando No. 20191200587183 ALOCI-GSE-120 de fecha 18-10-2019.

Apertura mediante Memorando No. 20191200584833 ALOCI-GSE-120 de fecha 17-10-2019.


## DESARROLLO DE AUDITORIA

1. De acuerdo a revisión realizada a la distribución presupuestal de la vigencia 2019 efectuada mediante la resolución No.129 del 07-02-2019 *Por la cual se asigna y distribuye el Presupuesto de la vigencia 2019 en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*, en su artículo segundo *“En la asignación de presupuesto se establecieron los siguientes parámetros, los cuales deben ser tenidos en cuenta para efectos de la ejecución durante la vigencia 2019”*, se realizó asignación del presupuesto por las siguientes cuantías:

Rubro	Asignación
<b>Histórico:</b>	Ejecución Presupuestal de la Vigencia 2018
<b>Mantenimiento de Instalaciones:</b>	\$5.000.000 millones para sede administrativa, \$3.500.000 por cada comedor, \$3.500.000 por cada CADS. Si el requerimiento fue menor a la ejecución, se tuvo en cuenta el valor solicitado.
<b>Mantenimiento Vehículos:</b>	Promedio de entre \$5.000.000 y \$6.000.000 por vehículo, dependiendo de la ejecución 2018
<b>Mantenimiento equipo de cómputo:</b>	Ejecución 2018 incremento IPC del 3.8%
<b>Mantenimiento acondicionado:</b>	Ejecución 2018 incremento IPC del 3.8%
<b>Mantenimiento Equipos de metrología:</b>	Ejecución 2018 incremento IPC del 3.8%. Para el caso de las regionales que presentan disminución de estos equipos por entrega a las Fuerzas, se ajustó el valor. Para quienes no ejecutaron, pero realizaron requerimiento se dejó lo solicitado.
<b>Mantenimiento Equipos de Cocina:</b>	\$3.500.00 por cada comedor. Si el requerimiento fue menor a la constante asignación, se tuvo en cuenta el valor solicitado.
<b>Mantenimiento de Montacargas y Estibadores:</b>	\$5.000.000 por el número de CAD´s en cada regional. Si la regional no requiere, no se asigna.
<b>Mantenimiento, recarga de extintores:</b>	Ejecución 2018 incremento IPC del 3.8%

Fuente: Resolución No.129 del 07-02-2019

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p>Código: <b>GSE-FO-12</b></p>			
		<p>Versión No. <b>02</b></p>		<p>Pág. <b>3</b> de <b>15</b></p>	
		<p>Fecha:</p>	<p><b>04</b></p>	<p><b>04</b></p>	<p><b>2019</b></p>



2. Se expidió el memorando No.20194000226343 ALDG-ALSGOL-400 de fecha 26-04-2019 con asunto “Instrucciones Generales Mantenimiento y Compra de Equipos”, se realizó la siguiente aprobación para el rubro de mantenimiento y compra de equipos para la Regional Centro en la vigencia 2019, así:

**Mantenimiento General**

REGIONAL	MANTENIMIENTO GENERAL (INSTALACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES)					
	SEDE ADMINISTRATIVA	COMEDORES		CAD's		TOTAL ASIGNACIÓN MTO
	VALOR PROYECTADO	Can.	VALOR PROYECTADO	Can.	VALOR PROYECTADO	
AMAZONIA	\$5.000.000	8	\$40.000.000	3	\$15.000.000	\$60.000.000
ANTIOQUIA	\$5.000.000	17	\$85.000.000	4	\$20.000.000	\$110.000.000
CARIBE	\$5.000.000	1	\$5.000.000	2	\$10.000.000	\$20.000.000
<b>CENTRO</b>	<b>\$5.000.000</b>	<b>21</b>	<b>\$105.000.000</b>	<b>2</b>	<b>\$10.000.000</b>	<b>\$120.000.000</b>
LLANOS	\$5.000.000	10	\$50.000.000	5	\$110.000.000	\$165.000.000
NORORIENTE	\$5.000.000	10	\$50.000.000	3	\$90.000.000	\$153.000.000
NORTE	\$5.000.000	16	\$80.000.000	2	\$10.000.000	\$95.000.000
PACIFICO	\$5.000.000	1	\$5.000.000	2	\$10.000.000	\$20.000.000



Fuente: Memorando No.20194000226343 ALDG-ALSGOL-400 de fecha 26-04-2019

**Compra de Equipo y/o Utensilios**

REGIONAL	COMPRA DE EQUIPOS Y/O UTENSILIOS			
	COMEDORES	CAD's	TOTAL ASIGNACIÓN COMPRA EQUIPO	TOTAL ASIGNACION (MTO + CP)
	VALOR PROYECTADO	VALOR PROYECTADO		
AMAZONIA	\$40.000.000	\$15.000.000	\$55.000.000	\$115.000.000
ANTIOQUIA	\$85.000.000	\$20.000.000	\$105.000.000	\$215.000.000
CARIBE	\$5.000.000	\$10.000.000	\$15.000.000	\$35.000.000
<b>CENTRO</b>	<b>\$105.000.000</b>	<b>\$10.000.000</b>	<b>\$115.000.000</b>	<b>\$235.000.000</b>
LLANOS	\$50.000.000	\$25.000.000	\$75.000.000	\$240.000.000
NORORIENTE	\$50.000.000	\$15.000.000	\$65.000.000	\$218.000.000
NORTE	\$80.000.000	\$10.000.000	\$90.000.000	\$185.000.000
PACIFICO	\$5.000.000	\$10.000.000	\$15.000.000	\$35.000.000
SUR	\$0	\$5.000.000	\$5.000.000	\$15.000.000
SUROCCIDENTE	\$75.000.000	\$10.000.000	\$85.000.000	\$175.000.000
TOLIMA	\$80.000.000	\$10.000.000	\$90.000.000	\$185.000.000
	<b>575.000.000</b>	<b>140.000.000</b>	<b>715.000.000</b>	<b>1.653.000.000</b>

Fuente: Memorando No.20194000226343 ALDG-ALSGOL-400 de fecha 26-04-2019

3. Al realizar la revisión al PAA (Plan Anual de Adquisiciones) en su versión 11 (octubre), se pudo evidenciar que:

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>4</b> de <b>15</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestra Fuerza Armada, con el Ejército Nacional</small>									

ITEM	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MES)	VALOR ESTIMADO
1	48101803 48101804 52151604 52152001 52151611 48101908 52151702 52151606 52151808	COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	5	\$ 30.000.000
2	72102900 72103300	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS COMEDORES DE TROPA DE LA REGIONAL CENTRO AGENCIA LOGISITCA DE LAS FUERZAS MILITARES	5	\$ 52.000.000
3	23181600 23181800 48101600	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES QUE TIENE A CARGO LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	5	\$ 53.000.000
4	48101509 48101600 48101517 56122004 52151636 48101511 22101620	COMPRA DE EQUIPO CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA Y CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGITICA DE LAS FUERZAS MILITARES	6	\$ 53.000.000

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones V.11



4. Al realizar la revisión a los sistemas que alimentan la información de la ejecución presupuestal de la entidad (SIIF Nación) se pudo evidenciar lo siguiente:

DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	CREDITOS	CONTRACREDITOS	APR. VIGENTE
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES COMEDORES	A-05-01-02-008	-	-	60.000.000,00	147.000.000,00	-	87.000.000,00

DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	CREDITOS	CONTRACREDITOS	APR. VIGENTE
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES COMEDORES	A-02-02-02-008	-			18.000.000,00	-	18.000.000,00

DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	CREDITOS	CONTRACREDITOS	APR. VIGENTE
COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004	-			105.000.000,00	-	105.000.000,00

Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal SIIF Nación

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TITULO</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nosotros. Por las Fuerzas Militares. Por Colombia.</small>	
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>5</b> de <b>15</b>			
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		

Se evidencia que en lo referente a los rubros A-05-01-02-008 (mantenimiento de instalaciones comedores), A-02-02-02-008 (mantenimiento de instalaciones comedores) y A-05-01-01-004 (compra de equipos comedores) no contaban con apropiación inicial.

- Se realiza el comparativo entre los valores aprobados por la Dirección General versus lo apropiado para el rubro de mantenimiento, así:

RUBRO PPTAL	Rubro Aprobado por la Alta Dirección	Apropiación Vigente	Diferencia entre lo aprobado y lo vigente
A-05-01-02-008	105.000.000,00	87.000.000,00	0
A-02-02-02-008		18.000.000,00	

Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal SIIF Nación

El rubro aprobado por la Dirección General para el mantenimiento de 21 comedores es de \$105.000.000.000, este está compuesto por los rubros presupuestales A-05-01-02-008 (mantenimiento de instalaciones comedores), A-02-02-02-008 (mantenimiento de instalaciones comedores), los cuales cuentan con el CDP No.13519 de fecha 13-06-2019 el cual está por valor de \$110.000.000 incluyendo los \$5.000.000 para la sede administrativa.

Se realiza comparativo entre la apropiación vigente versus lo comprometido, evidenciándose que fue comprometido en su totalidad, así:

RUBRO PPTAL	Apropiación Vigente	Comprometido	Diferencia entre lo vigente vs comprometido
A-05-01-02-008	87.000.000,00	87.000.000,00	-
A-02-02-02-008	18.000.000,00	18.000.000,00	
	105.000.000,00	105.000.000,00	

Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal SIIF Nación

- Se realiza el comparativo entre los valores aprobados por la Dirección General versus lo apropiado para el rubro de compra, así:

RUBRO PPTAL	Rubro Aprobado por la Alta Dirección	Apropiación Vigente	Diferencia entre lo aprobado y lo vigente
A-05-01-01-004	105.000.000,00	105.000.000,00	0



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal SIIF Nación

Se realiza comparativo entre la apropiación vigente versus lo comprometido, evidenciándose que fue comprometido en su totalidad, así:

RUBRO PPTAL	Apropiación Vigente	Comprometido	Diferencia entre lo vigente vs comprometido
A-05-01-01-004	105.000.000,00	83.000.000,00	22.000.000,00

Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal SIIF Nación

Por lo anterior, se evidencia que de los \$105.000.000 se comprometieron la suma de \$83.000.000 quedando \$22.000.000 pendiente de comprometer.

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>6</b> de <b>15</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
									

5. Instrucciones de obligatorio cumplimiento memorando No.20194000226343

- Plan de Mantenimiento: La Regional Centro allegó Plan de mantenimiento de los equipos y utensilios de los comedores de tropa ajustado a las necesidades prioritarias y presupuesto

Así mismo, adjuntan archivo denominado “*Plan de mantenimiento de las instalaciones de los comedores de tropa para la vigencia – 2019*” el cual en su detalle corresponde al plan de mantenimiento de los equipos utilizados en los comedores de tropa y no de sus instalaciones.

- Plan de Compra: La Regional Centro allegó Plan de compra de equipos, ajustado a las necesidades prioritarias.

6. Al realizar la revisión a los sistemas que alimentan la información de la ejecución presupuestal de la entidad (SIIF Nación) a fecha 18 de octubre de 2019 en relación a los pagos, se pudo evidenciar lo siguiente:

DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	% OBLIGACIÓN
COEQCO	COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004	83.000.000,00	50.888.716,00	50.888.716,00	50.888.716,00	61,31%
MTOICO	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES COMEDORES	A-05-01-02-008	87.000.000,00	43.695.850,00	43.695.850,00	43.695.850,00	50,23%

Fuente: Reporte Listado de Obligaciones a fecha 18-10-2019 SIIF Nación



- El rubro A-05-01-01-004 compra de equipos comedores de tropa, registra compromisos por valor de \$83.000.000 correspondiente a los siguientes contratos:

No. CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL CONTRATO
<b>008-051-2019</b>	MINIMA CUANTIA	INDUSTRIAS PRIVAZ SAS	Compra de utensilios de cocina con destino a los comedores de tropa administrados por el regional centro de la agencia logística de las fuerzas militares	30.000.000,00
<b>008-052-2019</b>	MINIMA CUANTIA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	Compra de equipo con destino a los comedores de tropa y centro de almacenamiento y distribución del regional centro de la agencia logística de las fuerzas militares	53.000.000,00

Fuente: Relación Contratos Reg. Centro

- **CONTRATO No.008-051-2019:**

- El documento denominado “Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal” No.11719 de fecha 02-05-2019 se encuentra afectando el gasto de los rubros A-05-01-01-004 (Productos metálicos, maquinaria y equipo CADs) por valor de \$10.000.000 y A-05-01-01-004 (Productos metálicos, maquinaria y equipo Comedores) por valor de \$105.000.000.

PROCESO						
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>						
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>			 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> Por nuestra Fuerza Armada, con Convicción.</p>	
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>7</b> de <b>15</b>		
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>		<b>2019</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>						

En el objeto del CDP enuncia “*Compra de equipo y utensilios para los comedores que administra la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*”, evidenciándose debilidades en el diligenciamiento del documento.

- Se evidencia Registro Presupuestal del Compromiso No.72119 de fecha 06-08-2019 por valor de \$30.000.000 a nombre de Industrias PRIVAZ S.A.S.
- Dentro de la identificación de las necesidades a satisfacer en el estudio previo, enuncian que la regional centro cuenta con 21 comedores de tropa distribuidos en los departamentos de Cundinamarca, Vichada, Boyacá y Amazonas, sin embargo no se determina a que comedores se les va a suministrar los elementos a contratar.
- Dentro del acta de aceptación, no se evidencia el detalle de los productos a suministrar a cada una de las unidades de negocio (comedores).
- Se evidencia tramite de pago de fecha 26-08-2019 por valor de \$9.371.996,13 correspondiente a la factura No.35 de fecha 22-08-2019, la cual ingresa al almacén de la Regional Centro mediante el documento No.5000252685 de fecha 30-08-2019, 6 días hábiles posteriores de ingreso al almacén desde el acta de recibo a satisfacción y factura, las cuales tienen fecha del 22-08-2019.
- Dentro de los informes de supervisión No.1 y No.2 no se evidencia información con respecto a la distribución realizada a los comedores de tropa de los elementos adquiridos mediante el contrato.



Por lo anterior, no se puede establecer a que unidades se les suministraron los elementos y el valor destinado para cada una de ellas.

- **CONTRATO No.008-052-2019:**

- El documento denominado “Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal” No.11219 de fecha 02-05-2019 se encuentra afectando el gasto de los rubros A-05-01-01-004 (Productos metálicos, maquinaria y equipo CADS) por valor de \$10.000.000 y A-05-01-01-004 (Productos metálicos, maquinaria y equipo Comedores) por valor de \$105.000.000.

En el objeto del CDP enuncia “*Compra de equipo y utensilios para los comedores que administra la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*”, evidenciándose debilidades en el diligenciamiento del documento.

- Se evidencia Registro Presupuestal del Compromiso No.72019 de fecha 06-08-2019 por valor de \$53.000.000 a nombre de Licitaciones y Asesorías Liccont S.A.S., con objeto “*Compra de equipo con destino a los comedores de tropa y centro de almacenamiento y distribución de la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*”, afectando el rubro A-05-01-01-004 dependencia de afectación comedores de tropa, presentando diferencia con el objeto del contrato “*Compra de equipo con destino a los comedores de tropa y centro de almacenamiento y distribución de la regional centro de la agencia logística de las fuerzas militares*”
- Dentro de la identificación de las necesidades a satisfacer en el estudio previo, enuncian que la Regional Centro cuenta con 22 comedores de tropa distribuidos en los departamentos de Cundinamarca, Vichada, Boyacá y Amazonas, sin embargo no se determina a que comedores se les va a suministrar los elementos a contratar. Presentando incoherencia en la cantidad de unidades de negocio entre lo presentado en el estudio previo y el memorando de instrucción emitido por parte de la Dirección General.

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>8</b> de <b>15</b>
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				

- Dentro del acta de aceptación, no se evidencia el detalle de los productos a suministrar a cada una de las unidades de negocio (comedores).
- Se evidencia tramite de pago de fecha 04-09-2019 por valor de \$41.516.720 correspondiente a la factura No.0457 de fecha 02-09-2019, la cual ingresa al almacén de la Regional Centro mediante el documento No.5000255296 de fecha 10-09-2019, 6 días hábiles posteriores de ingreso al almacén desde el acta de recibo a satisfacción y factura, las cuales tienen fecha del 02-09-2019.
- Dentro de los informes de supervisión No.1 y No.2 no se evidencia información con respecto a la distribución realizada a los comedores de tropa de los elementos adquiridos mediante el contrato.

Por lo anterior, no se puede establecer a que unidades se les suministraron los elementos y el valor destinado para cada una de ellas.

- El rubro A-02-02-02-008 y A-05-01-02-008 mantenimiento de instalaciones comedores, registra compromisos por valor de \$105.000.000 correspondiente a los siguientes contratos:

No. CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL CONTRATO
<b>008-041-2019</b>	MINIMA CUANTIA	GLOBAL SERVICE SOCIEDAD POR ACCIONES	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos industriales que tiene a cargo el regional centro de la agencia logística de las fuerzas militares	53.000.000,00
<b>008-042-2019</b>	MINIMA CUANTIA	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Contratar el servicio de mantenimiento de las instalaciones de los comedores de tropa del regional centro agencia logística de las fuerzas militares	52.000.000,00

Fuente: Relación Contratos Reg. Centro



- **CONTRATO No.008-041-2019:**

- El documento denominado "Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal" No.13519 de fecha 13-08-2019 se encuentra afectando el gasto de los rubros A-02-02-02-006 (mantenimiento instalaciones administrativas) por valor de \$5.000.000, A-02-02-02-008 (mantenimiento instalaciones comedores) por valor de \$18.000.000 y A-05-01-02-008 (mantenimiento instalaciones comedores) por valor de \$87.000.000.

En el objeto del documento enuncia "*Mantenimiento de instalaciones y equipos de cocina para la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*", evidenciándose debilidades en el diligenciamiento del CDP, teniendo en cuenta que dentro del mismo se evidencia rubro de mantenimiento de la sede administrativa.

- Dentro de la aceptación de la oferta, se evidencia relación de los comedores donde se prestará el servicio, pero no se evidencia el cronograma del mismo.
- Dentro de la identificación de las necesidades a satisfacer en el estudio previo, enuncian que la Regional Centro cuenta con 22 comedores de tropa distribuidos en los Departamentos de Cundinamarca, Vichada, Boyacá y Amazonas, describiendo los lugares en el cual se realizará la



PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestra Fuerza Armada, por Colombia</small>	
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>9</b> de <b>15</b>			
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		

ejecución del contrato. No se determina claramente qué tipo de mantenimiento se le va a suministrar a cada uno de los comedores.

- La forma de pago establecida en el estudio previo, describe “*Para el primer pago y para cuando se cambie de cuenta, certificación bancaria no mayor a (30) días, para efectos de giro electrónico que contenga: Nombre o razón social, número de NIT, entidad financiera, número de cuenta y tipo de cuenta*”. No se observa este requisito en la Aceptación de la Oferta en su numeral 6 *Forma de Pago*,.
- Se evidencia en el informe de supervisión No.001 de fecha 27-06-2019 en el cual en el numeral 3 *Novedades de incumplimiento en la ejecución* enuncia “*Pendiente reunión entre representante legal y la Regional Centro para establecer cronograma de ejecución y prioridades en presupuesto en cada uno de los comedores*” y en el numeral 4 *Control de Pagos* detallan la factura No.350 de fecha 25-07-2019 por valor de \$8.468.200. Por lo anterior, no se evidencia el cronograma de ejecución y prioridades para los mantenimientos de los equipos de los comedores de tropa, tal como lo describe el supervisor en su informe de supervisión.

Así mismo se evidencia que la factura relacionada en el informe de supervisión de acuerdo al cuadro control de pagos corresponde a la fecha 25-07-2019; posterior a la fecha del informe de supervisión, de fecha 27-06-2019.

Evidenciándose debilidades en el diligenciamiento del informe de supervisión.

- Se evidencia en el expediente contractual facturas No.350, No.358, en la cual se relacionan las unidades a las cuales se les realizó mantenimiento de los equipos. Se realiza comparativo entre el plan de mantenimiento enviado por la Regional Centro versus las facturas emitidas por el proveedor, el cual no es coincidente con lo facturado, así:

▪ **COMEDOR No.4 BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO.03**

COMEDOR No 4 - BATALLÓN POLICIA MILITAR No 3			
1	PELAPAPAS	\$	300.000 \$ 300.000
3	FREIDORA	\$	220.000 \$ 660.000
2	REFRIGERADOR SIN ESCARCHA FEGEL	\$	940.000 \$ 1.880.000
1	ESTUFA INDUSTRIAL	\$	350.000 \$ 350.000
1	CONGELADOR SIN ESCARCHA	\$	1.000.000 \$ 1.000.000



Fuente: Factura No.350 proveedor Global Service Medical S.A.S

**PLAN MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EQUIPOS 2019**

COMEDOR	MANTENIMIENTO EQUIPOS	COMPRA EQUIPOS
COMEDOR No 2 BAPOM-15	01 REFRIGERADOR	01 ESTUFA-01 LICUADORA-01 HIDROLAVADORA-01 PROCESADOR
COMEDOR No 3 GMTEQ	01 REFRIGERADOR-01 CONGELADOR-02 EXTRACTORES	01 ESTUFA
COMEDOR No 4 BAPOM-13	01 REFRIGERADOR	01 PROCESADOR ALIM

Fuente: Plan Mantenimiento y Compra Equipos 2019 – Regional Centro

Lo anterior no es coincidente teniendo en cuenta que en el plan de mantenimiento detallan que se debe realizar mantenimiento a (01 refrigerador) y en la factura No.350 detallan que se le

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>10</b> de <b>15</b>
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				

realizó mantenimiento a (1 pelapapas, 3 freidora, 2 refrigerador sin escarcha feigel, 1 estufa industrial y 1 congelador sin escarcha)

▪ **COMEDOR No.23 BATALLON DE SANIDAD**

<b>COMEDOR No 23 - BATALLÓN DE SANIDAD</b>			
2	FREIDORA	\$ 220.000	\$ 440.000
1	ESTUFA INDUSTRIAL	\$ 350.000	\$ 350.000
1	PROCESADOR DE ALIMENTOS	\$ 300.000	\$ 300.000

Fuente: Factura No.350 proveedor Global Service Medical S.A.S

**PLAN MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EQUIPOS 2019**

COMEDOR	MANTENIMIENTO EQUIPOS	COMPRA EQUIPOS
COMEDOR No 23 BASAN	02 CONGELADORES-01 REFRIGERADOR	

Fuente: Plan Mantenimiento y Compra Equipos 2019 – Regional Centro

Lo anterior no es coincidente teniendo en cuenta que en el plan de mantenimiento detallan que se debe realizar mantenimiento a (02 congeladores y 01 refrigerador) y en la factura No.350 detallan que se le realizó mantenimiento a (2 freidora, 1 estufa industrial y 1 procesador de alimentos)

▪ **COMEDOR No.18 GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS:**

<b>COMEDOR No 18 - GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS</b>			
1	REFRIGERADOR SIN ESCARCHA	\$ 300.000	\$ 300.000
1	PELAPAPAS	\$ 640.000	\$ 640.000

Fuente: Factura No.358 proveedor Global Service Medical S.A.S

**PLAN MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EQUIPOS 2019**

COMEDOR	MANTENIMIENTO EQUIPOS	COMPRA EQUIPOS
COMEDOR No 18 GMSIL	01 PALAPAPAS-01 REFRIGERADOR-01 CONGELADOR	



Fuente: Plan Mantenimiento y Compra Equipos 2019 – Regional Centro

Lo anterior no es coincidente teniendo en cuenta que en el plan de mantenimiento detallan que se debe realizar mantenimiento a (01 pelapapas, 01 refrigerador y 1 congelador) y en la factura No.358 detallan que se le realizó mantenimiento a (1 refrigerador y 1 pelapapas)

▪ **COMEDOR No.19 BATALLON DE ARTILLERIA No.1 TARQUI:**

<b>COMEDOR No 19 - BATALLÓN DE ARTILLERÍA No 1 TARQUI</b>			
1	PROCESADOR DE ALIMENTOS	\$ 300.000	\$ 300.000
1	ESTUFA INDUSTRIAL	\$ 300.000	\$ 300.000

Fuente: Factura No.358 proveedor Global Service Medical S.A.S

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	TÍTULO  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		Código: <b>GSE-FO-12</b>				
			Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>11</b> de <b>15</b>		
			Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
							

### PLAN MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EQUIPOS 2019

COMEDOR	MANTENIMIENTO EQUIPOS	COMPRA EQUIPOS
COMEDOR No 19 BATAR	01 PROCESADOR-01ESTUFA-01 CONGELADOR-01 REFRIGERADOR	01 HIDROLAVADORA

Fuente: Plan Mantenimiento y Compra Equipos 2019 – Regional Centro



Lo anterior no es coincidente teniendo en cuenta que en el plan de mantenimiento detallan que se debe realizar mantenimiento a (01 procesador, 01 estufa, 01 congelador y 01 refrigerador) y en la factura No.358 detallan que se le realizó mantenimiento a (1 procesador de alimentos y 1 estufa industrial)

- **CONTRATO No.008-042-2019:**

- El documento denominado “Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal” No.13519 de fecha 13-08-2019 se encuentra afectando el gasto de los rubros A-02-02-02-006 (mantenimiento instalaciones administrativas) por valor de \$5.000.000, A-02-02-02-008 (mantenimiento instalaciones comedores) por valor de \$18.000.000 y A-05-01-02-008 (mantenimiento instalaciones comedores) por valor de \$87.000.000.

En el objeto del documento enuncia “*Mantenimiento de instalaciones y equipos de cocina para la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*”, evidenciándose debilidades en el diligenciamiento del CDP, teniendo en cuenta que dentro del mismo se evidencia rubro de mantenimiento de la sede administrativa.

- Dentro de la aceptación de la oferta, se evidencia relación de los comedores donde se prestará el servicio, pero no se evidencia el cronograma del mismo.
- Dentro de la identificación de las necesidades a satisfacer en el estudio previo, enuncian que la Regional Centro cuenta con 22 comedores de tropa distribuidos en los departamentos de Cundinamarca, Vichada, Boyacá y Amazonas, describiendo los lugares en el cual se realizará la ejecución del contrato. No se determina qué tipo de mantenimiento se le va a suministrar a cada uno de los comedores.
- De acuerdo a la resolución No.129 del 07-02-2019 Por la cual se asigna y distribuye el Presupuesto de la vigencia 2019 en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en su artículo segundo “*En la asignación de presupuesto se establecieron los siguientes parámetros, los cuales deben ser tenidos en cuenta para efectos de la ejecución durante la vigencia 2019*”, en su anexo “A” Centro, detalla que el mantenimiento de los comedores de tropa son cargados a la clasificación presupuestal A-05-01-02-008 *Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción*, el cual corresponde a gastos de comercialización y no al rubro A-02-02-02-008 *Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción*, el cual corresponde a gastos de funcionamiento.
- La forma de pago establecida en el estudio previo, describe “*Para el primer pago y para cuando se cambie de cuenta, certificación bancaria no mayor a (30) días, para efectos de giro electrónico que contenga: Nombre o razón social, numero de NIT, entidad financiera, número de*



PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestra Fuerza Armada, por Colombia.</p>	
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>12</b> de <b>15</b>			
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>							

*cuenta y tipo de cuenta*". No se observa este requisito en la Aceptación de la Oferta en su numeral 6 *Forma de Pago*.

- Teniendo en cuenta que el contrato No.008-042-2019 para su ejecución se utilizaron los rubros A-05-01-02-008 *Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción* y el rubro A-02-02-02-008 *Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción*, en el control de pagos adjunto al trámite de pago de fecha 28-06-2019 no describe a que rubro debe ser aplicada la factura a cancelar, siendo esta la información remitida por el supervisión del contrato como mecanismo de control de los rubros a cancelar.
- Dentro del trámite de pago se evidencia adjunto en el cual se describe las actividades realizadas en cada comedor con respecto al mantenimiento de las instalaciones, pero no es posible realizar comparación si es lo que estaba establecido en el plan de mantenimiento de equipos toda vez que no se cuenta con este.

## CONCLUSIONES

- De acuerdo a las instrucciones emitidas por la Dirección General mediante memorando No. No.20194000226343 de fecha 26-04-2019 a la Regional Centro se le autorizó \$105.000.000 para el mantenimiento de equipos e instalaciones, apropiando y comprometiendo los 105.000.000 autorizados mediando los contratos No. 008-041-2019 y No. 008-042-2019.
- De acuerdo a la resolución No.129 del 07-02-2019 Por la cual se asigna y distribuye el Presupuesto de la vigencia 2019 en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en su artículo segundo "*En la asignación de presupuesto se establecieron los siguientes parámetros, los cuales deben ser tenidos en cuenta para efectos de la ejecución durante la vigencia 2019*", en su anexo "A" Centro, detalla que el mantenimiento de los comedores de tropa son cargados a la clasificación presupuestal A-05-01-02-008 *Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción*, el cual corresponde a gastos de comercialización y no al rubro A-02-02-02-008 *Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción*, el cual corresponde a gastos de funcionamiento
- Para el rubro de compra de equipos y/o utensilios de cocina se les autorizó \$105.000.000, de los cuales se comprometieron \$83.000.000 mediante los contratos No. 008-051-2019 y No.008-052-2019.
- La solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal" No.11719 de fecha 02-05-2019 con la cual se compromete la compra de los equipos y/o utensilios de cocina para los comedores de tropa para el contrato No.008-051-2019, en su objeto enuncia "*Compra de equipo y utensilios para los comedores que administra la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*", afectando los rubros presupuestales A-05-01-01-004 (Productos metálicos, maquinaria y equipo CADS) por valor de \$10.000.000 y A-05-01-01-004 (Productos metálicos, maquinaria y equipo Comedores) por valor de \$105.000.000. Evidenciándose debilidades en el diligenciamiento del CDP
- Dentro del acta de aceptación del contrato No.008-051-2019, no se evidencia el detalle de los productos a suministrar a cada una de las unidades de negocio (comedores). Por lo anterior, no

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestra Fuerza Armada, con Coraje y Honor.</p>	
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>13</b> de <b>15</b>			
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>							

se puede establecer a que unidades se les suministraron los elementos y el valor destinado para cada una de ellas.



- Se evidencia debilidades en el reconocimiento de los hechos económicos realizados por el almacén de la Regional, lo anterior, teniendo en cuenta que:

En el trámite de pago de fecha 26-08-2019 por valor de \$9.371.996,13 correspondiente a la factura No.35 de fecha 22-08-2019 del contrato No.008-051-2019, los productos adquiridos son registrados por el almacén de la regional mediante el documento No.5000252685 de fecha 30-08-2019, 6 días hábiles posteriores, al acta de recibo a satisfacción y factura, las cuales tienen fecha del 22-08-2019.

En el trámite de pago de fecha 04-09-2019 por valor de \$41.516.720 correspondiente a la factura No.0457 de fecha 02-09-2019 del contrato No.008-052-2019, los productos adquiridos son registrados por el almacén de la regional mediante el documento No. No.5000255296 de fecha 10-09-2019, 6 días hábiles posteriores al acta de recibo a satisfacción y factura, las cuales tienen fecha del 02-09-2019.

Incumpliendo lo establecido en la Resolución No.533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, numeral 5 “Principios de Contabilidad Pública” –” Ítem “Devengo” (...*los hechos económico se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se derivan de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo...*)

- La solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal” No. 13519 de fecha 13-08-2019 con la cual se compromete el mantenimiento de los equipos e instalaciones de los comedores de tropa para el contrato No.008-041-2019, en su objeto enuncia “Mantenimiento de instalaciones y equipos de cocina para la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”, afectando los rubros presupuestales A-02-02-02-006 (mantenimiento instalaciones administrativas) por valor de \$5.000.000, A-02-02-02-008 (mantenimiento instalaciones comedores) por valor de \$18.000.000 y A-05-01-02-008 (mantenimiento instalaciones comedores) por valor de \$87.000.000. Evidenciándose debilidades en el diligenciamiento del documento.
- Se evidencia en el expediente contractual No.008-041-2019 que las facturas No.350 y No.358, relaciona dentro del mismo las unidades a las cuales se les realizó mantenimiento de los equipos. Se realiza comparativo con el plan de mantenimiento de equipos enviado por la Regional Centro, el cual para los comedores que se relacionan a continuación no es coincidente con lo facturado, así:  
 COMEDOR No.4 BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO.03  
 COMEDOR No.23 BATALLON DE SANIDAD  
 COMEDOR No.18 GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS  
 COMEDOR No.19 BATALLON DE ARTILLERIA No.1 TARQUI

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: <b>GSE-FO-12</b>				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>del Poder de las Fuerzas Armadas, por la Calidad</small>	
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>14</b> de <b>15</b>			
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		

- Dentro de la aceptación de la oferta del contrato No.008-042-2019, se evidencia relación de los comedores donde se prestará el servicio, pero no se evidencia el cronograma del mismo.
- Dentro del trámite de pago del contrato No.008-042-2019, se evidencia adjunto en el cual se describe las actividades realizadas en cada comedor con respecto al mantenimiento de las instalaciones, pero no es posible realizar comparación toda vez que no se cuenta con plan de mantenimiento de las instalaciones.
- No se evidencia por parte de la Subdirección Nacional de Operaciones Logísticas la verificación y control de que el presupuesto asignado, esté conforme a la destinación autorizada de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Dirección General.

### **APLICACIÓN PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS GSE-PR-02 VERSIÓN 02.**

La Regional Centro no presentó observaciones al traslado del informe preliminar de auditoria, allegó formato con los elementos que tiene cada uno de los comedores más no respuesta al informe preliminar.



Por lo anterior, se ratifican los hallazgos enunciados en el informe preliminar.

### **Hallazgos**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Requisito Incumplido</b>	<b>Proceso</b>
1.	No se reconocen los hechos económicos en el momento en que ocurren, evidenciado en los registro de entrada del almacén de los elementos adquiridos para los comedores de tropa.	Resolución No.533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, numeral 5 "Principios de Contabilidad Pública" – ítem devengo	Coordinación Administrativa / Servicios Administrativos Regional Centro
2.	La Regional Centro no allegó plan de mantenimiento de las instalaciones ajustado a las necesidades prioritarias de cada unidad de negocio, presupuesto asignado y proyección de ejecución.  No se evidencia verificación y control de que los presupuestos asignados estén conforme a la destinación autorizada.	Memorando No. No.20194000226343 de fecha 26-04-2019	Subdirección General de Operaciones Logísticas  Grupo Catering Regional Centro

### **Recomendaciones**

- La Coordinación de contratos de la Regional Centro debe garantizar que el contenido de los contratos realizados por la regional, correspondan a la información detallada dentro de los estudios previos.

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>			Pág. <b>15</b> de <b>15</b>	
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> Por nuestra Fuerza Armada, con Calidad y Honestidad.</p>									

- La Unidad de negocio Catering debe establecer las necesidades de cada unidad de negocio, así como la asignación de elementos que permitan ejercer un control individualizado.
- El almacenista de la Regional Centro debe realizar seguimiento y control a los inventarios del almacén, verificando que estos sean ingresados dentro del periodo correspondiente y aplicando los principios de devengo y causación de contabilidad.

<b>Fortalezas</b>
-------------------

N/A

<b>Fecha de informe de Auditoria</b>
--------------------------------------

- Informe Preliminar: 29-10-2019
- Informe Final: 07-11-2019

<b>Nombre, cargo y firma del equipo auditor:</b>
--

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Leidy Andrea Aparicio Caicedo	Profesional de Defensa	ORIGINAL FIRMADO